CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
07 SEP. 2020 15:19:45
Entrada 52546

Pregunta con respuesta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Marta MARTÍN LLAGUNO
Diputada

Congreso de los Diputados

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre los preparativos del Gobierno para un escenario de salida del Reino Unido de la Unión Europea sin un acuerdo comercial.**

Congreso de los Diputados, 7 de septiembre de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Reino Unido salió de la Unión Europea el 1 de febrero de 2020, después de un largo proceso de negociaciones entre el gobierno británico y la Comisión Europea para llegar a un Acuerdo de Salida que regulara esa ruptura. Sin embargo, debido al grado de integración de la economía británica en la de la Unión Europea, se acordó establecer un período de transición hasta el 31 de diciembre de 2020 durante el cual el Reino Unido seguiría de facto dentro del marco regulatorio europeo. Durante este período de transición, el gobierno británico y la Comisión Europea debían ultimar las negociaciones de un acuerdo que regulara la relación política y comercial futura entre la Unión Europea y su antiguo socio. Ese acuerdo debía basarse en la Declaración Política acordada ya entre las partes en el seno de la salida de Reino Unido.

Sin embargo, las negociaciones para llevar esa Declaración Política a un texto legal concreto han encallado por las grandes diferencias en dos asuntos principales: el acceso a los caladeros de Reino Unido por parte de la flota pesquera europea y el alineamiento regulatorio para evitar posible 'dumping' por parte del Reino Unido a través de un régimen de ayudas de Estado a sus empresas más laxo que el europeo. Las negociaciones presenciales se retoman esta semana, pero Reino Unido ha avisado que no va a ceder en estas cuestiones y, además, ha acortado el plazo efectivo para llegar a un acuerdo hasta el 15 de octubre, argumentando que si no hay un texto definitivo para entonces no habrá tiempo de que sea ratificado por el parlamento británico, el Parlamento Europeo y los 27 parlamentos nacionales de los Estados miembros.

Por lo tanto, se incrementan las posibilidades de que el Brexit se haga efectivo sin un acuerdo que regule la relación futura, lo que tendría un impacto sin precedentes en las economías británica y española. No en vano, España y Reino Unido mantienen unas excelentes relaciones diplomáticas y comerciales, siendo el quinto destino principal para nuestras exportaciones y el principal país emisor de turistas – en torno a 20 millones al año. De no haber acuerdo, todos los productos españoles se enfrentarían a duros aranceles y otro tipo de barreras comerciales que incrementarían su precio en el Reino Unido y, por

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Congreso de los Diputados
Carrera de San Jerónimo, s/n
28071 · Madrid · España

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
07 SEP. 2020 15:19:45
Entrada 52546

tanto, su atractivo para el consumidor británico caería en picado, con las consecuencias que esto tendría para el sector exportador español, que exportaba en 2018 productos por valor de unos 19.000 millones de euros.

Por todas estas razones, la diputada que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Qué avances ha realizado el Gobierno sobre los planes de contingencia para proteger la economía española frente a un Brexit sin acuerdo?

2. ¿Qué calendario maneja el Gobierno para presentar esos planes de contingencia a empresas, instituciones y ciudadanos?

3. ¿Incluyen esos planes de contingencia algún aspecto sobre la situación legal, laboral y de seguridad social de los ciudadanos españoles en Reino Unido y de los ciudadanos británicos en España?

4. ¿Tiene previsto el Gobierno firmar acuerdos bilaterales con el Reino Unido en caso de que no haya un texto legal acordado entre la Comisión Europea y el gobierno británico el 15 de octubre de 2020?

Marta Martín Llaguno
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Congreso de los Diputados
Carrera de San Jerónimo, s/n
28071 · Madrid · España

07 SEP. 2020 15:19:45 Entrada: 52546